



REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

FABRICACION, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDENSADORES PARA CHILLER

CD-CCC-CP-01-2024

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

República Dominicana

FEBRERO 2024

1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto.

Constituye el objeto de la presente convocatoria el "**FABRICACION, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDENSADORES PARA CHILLER** de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas. La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

1.2. Presentación de Ofertas.

La entrega de Propuestas se efectuará en el Departamento de Compras de la Cámara de Diputados; Av. Jimenez Moya, Centro de los Héroeos, Congreso Nacional, 5to. Nivel Edif. Nuevo. o a través del portal institucional de la Cámara de Diputados hasta la fecha y lugar indicados en el Cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente documento.

1.3. Condiciones de Pago.

- 50% de avance contra presentación de Garantía de Buen Uso de Anticipo.
- 50% una vez concluido el servicio de instalación, puesta en marcha y certificado de manera conforme.

1.4. Moneda de la Oferta.

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD\$).

1.5. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de cuarenta y cinco días (45) días calendarios contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.6 Documentos a Presentar.

Oferta Técnica Sobre "A"

Documentación a Presentar

A. Documentación legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
6. Copia del Registro Mercantil actualizado o vigente.

B. Documentación financiera:

1. Estados Financieros del último ejercicio contable, auditados por un Contador Público Autorizado.
2. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).
3. Cartas de referencia de al menos dos (2) clientes en República Dominicana a los cuales hayan suplido de los productos y/o servicios iguales o similares a los solicitados en este documento. Dichas referencias serán confirmadas.
4. Carta de aceptación del tiempo de entrega, de acuerdo con lo especificado en el punto 11 de Oferta Técnica Sobre "A".
5. Presentar Ficha técnica de las unidades de condensadores para chiller.
6. Certificación por parte del fabricante de los equipos ofertados, indicando que el mismo está autorizado a la fabricación de estos equipos.
7. Documentación (contratos, ordenes de compras, facturas) que demuestren tener una experiencia mínima de cinco (5) años en el suministro e instalación de aires acondicionados.
8. Carta compromiso de cambio de equipos o materiales por fallas recurrentes y/o permanentes durante el periodo de vigencia de la garantía debido a desperfectos de fabricación, en un periodo no mayor de 48 horas a partir de incidente notificado.
9. Carta aceptando condiciones de pago, según lo establecido en el punto 1.3.
10. Carta indicando tiempo de garantía, mínima de un (1) año.

11. Cronograma de entrega y Tiempo de ejecución. (Cronograma con fechas). No mayor a 6 meses.

Oferta Económica Sobre "B"

1. Oferta económica en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033). (expresado en moneda nacional).

1.7. Presentación de los Documentos Contenidos en el Sobre.

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados en un (01) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como "COPIA".

Las Ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

REFERENCIA: CD-CCC-CP-01-2024

El Oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página web de la institución, www.camaradediputados.gob.do deberá enviar un correo electrónico notificando al Departamento de Compras de la Cámara de Diputados, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Para fines de consultas, canalizarlas a través del correo electrónico:

apolanco@camaradediputados.gob.do;

Teléfono: (809) 535-2626 Exts. 3103/3045

Contacto: Amaury Polanco

1.8. Cronograma del proceso.

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
1. Elaboración y firma de las Invitaciones y Convocatoria a presentar Ofertas	07 de febrero 2024
2. Visita para evaluación	El 08 y 09 de febrero 2024 En horas de las 10:00 a.m. a 3:00 p.m. Favor llamar para coordinar su cita
3. Período para realizar consultas por parte de los adquirentes y/o interesados (50% del plazo para la presentación de ofertas)	Desde el 08 al 12 de febrero 2024
4. Período para emitir respuestas por parte de la Entidad (75% del plazo previsto para la presentación de las Ofertas)	El 15 de febrero 2024
5. Presentación de documentos (Credenciales) “SOBRE A” . Fase previa a la etapa de presentación de ofertas económicas. (Presentación, evaluación y subsanación de credenciales)	El 16 de febrero 2024 a las 11:00 a.m. , en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, quinta planta, edificio nuevo, Cámara de Diputados
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A” y Homologación por parte de los peritos	Del 16 al 19 de febrero 2024
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	19 de febrero 2024
8. Subsanación de Credenciales	Desde el 19 hasta el 20 de febrero 2024 en horario de 8:30 a.m. hasta las 2:00 p.m. en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, quinta planta, edificio nuevo, Cámara de Diputados
9. Recepción de Ofertas Económicas	23 de febrero 2024 Las propuestas económicas serán recibidas en sobres sellados a las 11:00 a.m., en la Unidad

	Operativa de Compras y Contrataciones, 5ta planta Edif. Nuevo, Cámara de Diputados
10. Apertura y verificación de Ofertas Económicas	23 de febrero 2024 La apertura y verificación de las Ofertas Económicas será realizada el mismo día a las 11:30 a.m.; en el Salón Secretaria General Administrativa, ubicado en la 5ta. Planta Edificio Antiguo, Cámara de Diputados
11. Adjudicación	Se hará en un plazo de 5 días hábiles a partir del acto de apertura
12. Notificación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del acto administrativo de adjudicación
13. Orden de Compra y/o Perfeccionamiento del Contrato	No más de 3 días hábiles contados, a partir de la notificación de adjudicación

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Descripción

El objeto del presente proceso es el " **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDENSADORES PARA CHILLER**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
CONDENSADORES 77 X 44 X 4 FILAS DE 3/8	UNIDADES	8
CONDENSADORES 38.5 X 44 X 4 FILAS DE 3/8	UNIDADES	2
TANQUES DE REFIGERANTE 134 A	UNIDADES	13
PIEDRAS DE FILTRO	UNIDADES	3
MANO DE OBRA (Desinstalación e Instalación)	UNIDAD	1
PUESTA EN MARCHA CONDENSADORES PARA CHILLER		
SERVICIO DE GRUA,	UNIDAD	1

- Visita técnica obligatoria para verificar la magnitud del trabajo a realizar y poder preparar su oferta económica de manera objetiva, apegada a la realidad.

Servicio para realizar:

- Desinstalación de unidad existente (Grúa).
- Suministro, instalación y puesta en marcha de la unidad solicitada incluyendo materiales mecánicos, eléctricos y cargas de refrigerantes.

Nota: Los coils o serpentines deben ser contruidos en tuberías de cobre y aluminio, pintados con tratamiento anti-salitre.

La empresa debe contar con las siguientes condiciones:

- Presentar garantía, mínimo un (1) año.
- Imprescindible presentar Ficha Técnica y marcas de artículos cotizados.
- Tiempo de ejecución. (Cronograma con fechas)
- Este proyecto es de "implementación total", no serán aceptadas las propuestas que no cumplan con este requisito; corresponde a los suplidores ofertar todos y cada uno de los componentes necesarios para la ejecución efectiva del proyecto, por lo que será asumido por el oferente en su totalidad cualquier elemento no contemplado para la ejecución del proyecto.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que el bien ofertado cumpla con las todas características especificadas en las en los Términos de Referencia.

El tiempo de entrega será tomado en cuenta en la evaluación de las ofertas.

El NO cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los bienes especificados en la propuesta, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de NO CONFORME

del bien ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos presentados por cada oferente.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente menor precio en su oferta económica.

5.- VALIDEZ DEL CONTRATO

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

6.- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá a una Póliza de Seguro, por un monto equivalente al cuatro por ciento (4%) del monto adjudicado. La vigencia de la garantía será de cuarenta y cinco (45) días hábiles, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato, salvo en el caso de que sea extendido el plazo de mantenimiento de la oferta, en cuya circunstancia deberá el oferente extender la garantía por igual plazo.

GARANTÍAS

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

Garantía de la Seriedad de la Oferta: Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, en el caso de tratarse de una MIPYMES, corresponderá a UNO POR CIENTO (1%) a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Garantía de Buen Uso del Anticipo: Los proponentes que resulten adjudicatarios deberán presentar una garantía de anticipo equivalente al monto que reciban en calidad de anticipo, el cual será igual o menor al veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, y que será amortizada en igual proporción en cada certificado o avance.

FORMULARIOS

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
4. Garantía Bancaria o póliza de Seguro de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.

Nota: Los formularios deben ser descargados en el siguiente enlace:

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

Nota: se les invita a todos los proveedores interesados en participar en este proceso, pasar por la Dirección General De Compras Y Contrataciones Públicas (DGCP) a los fines de verificar y/o actualizar las documentaciones de su RPE .